



SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/41/2024

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, Director General, Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, Director Administrativo, Lic. Diana Itzel Solís Bahena, Directora Jurídico, L.C. Celia Cruz Reyes Auditor Interno y el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XLI.- Estudios financiados con recursos públicos que la Unidad Administrativa Dirección Administrativa reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2024.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, Director Administrativo “declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las doce horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro” -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz solicita a la Secretaria Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los cuatro integrantes del Comité y el testigo de honor; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz el Lic. Manuel manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado. -----

Aun cuando la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 en su artículo 35 fracción XXVII faculta a la Comisión a realizar estudios tarifarios, así como la realización de estudios de diagnóstico integral y planeación estratégica. Sin embargo, dentro de la programación presupuestal de la Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala para el ejercicio fiscal 2024 no se presupuestó ningún estudio, Por lo anterior descrito el formato de la fracción XLI del 3° trimestre del Ejercicio 2024, llevara esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz; procede a clausurar la presente sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio-----



Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----



Bahena

Lic. Diana Itzel Solís Bahena.

Directora Jurídico y Secretaria Técnico del
 Comité

[Signature]

C.P. Carlos Balbuena Schiaffini.

Director General y Testigo de honor

[Signature]

L.C. Celia Cruz Reyes.

Auditor Interno

[Signature]

Lic. Manuel Alejandro Padilla
 Domínguez.

Titular de la Unidad de Transparencia

Hoja de firmas del Acta de Comité Transparencia ACTA NÚM: CTCAPAMI/41/2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027



GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027



2024 - 2027

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., OCTUBRE 10 DE 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA C.A.P.A.M.I. PRESENTE

Por este medio y para dar cumplimiento a la información solicitada en los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en la **FRACCIÓN XXIIC UTILIZACION DE LOS TIEMPOS OFICIALES**, tengo a bien informarle que ésta Paramunicipal no es sujeto obligado específico debido que en el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se refiere a estaciones comerciales así como a materiales grabados del Poder Ejecutivo Federal, así mismo la publicación y/o actualización de dicha información está a cargo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, por lo que al cierre del Tercer Trimestre 2024 no se presenta información alguna al respecto.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente

L.A. JUAN PABLO MONTIEL DE LA PAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO